

MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SALTA

SUBSECRETARIA DE CONTRATACIONES

CONTRATACION POR ADJUDICACION SIMPLE N° 281/22 – 1° LLAMADO

EXPEDIENTE N°: 7749-SG-2022

OBJETO: "ADQUISICION DE 8 (OCHO) PARLANTES DESTINADOS A LOS PROGRAMAS (SALUDABLEMENTE MAYOR, SALTA ACTIVA Y RITMO Y ZUMBA) LLEVADAS A CABO POR LA SECRETARIA DE JUVENTUD Y DEPORTES"

FECHA DE APERTURA: 03/03/2022 HORAS: 10:30

PRESUPUESTO OFICIAL: \$ 261.000,00 (PESOS DOSCIENTOS SESENTA Y UN MIL CON 00/100)

SON **04** FOLIOS ÚTILES.



ORIGINAL

CONTRATACIÓN POR ADJUDICACIÓN SIMPLE Nº 281/22

"ADQUISICION DE 8 (OCHO) PARLANTES DESTINADOS A LOS PROGRAMAS (SALUDABLEMENTE MAYOR, SALTA ACTIVA Y RITMO Y ZUMBA) LLEVADAS A CABO POR LA SECRETARIA DE JUVENTUD Y DEPORTES"

PROPUESTA

Munici	psecretario de Contrataciones palidad de la Ciudad de Salta / <u>D</u>								
	El/los que suscribe/n			, ha/n					
exami	nado los Pliegos de Condiciones, relativo a								
a real	izarlo en un todo de acuerdo a la meno	cionada	documentac	ión, las que					
declara/mos conocer en todas sus partes, ofreciendo los servicios									
correspondientes a los precios que se consignan a continuación:									
ITEM	DETALLE	CANT.	PRECIO	PRECIO					
TIEM	DETALLE	CANT.	UNITARIO	TOTAL					
8	BAFLES TIPO PROBASS O SIMILAR CARACTERISTICAS: TIPO DE PARLANTE: WOFFER, POTENCIA DE 700W, CONECTOR DE ENTRADA: LECTOR SD, USB, PLUG, AUXILIAR 15" 220V. CON CONECTIVIDAD BLUETOOTH Y BATERIA RECARGABLE. DESTINO: SECRETARIA DE JUVENTUD Y DEPORTES								
		•	TOTAL \$						
Importe Total: PESOS INDICAR MARCA, CARACTERISTICAS TÉCNICAS Y GARANTÍA.									
<u>IMPO</u>	RTANTE: Cotizar importes parciales y total								
PRESUPUESTO OFICIAL: \$ 261.000,00 (PESOS DOSCIENTOS SESENTA Y UN MIL CON 00/100), precio máximo a pagar, en el supuesto de superar el 5% de dicho tope la oferta será desestimada en el Acto de apertura									
FORM	A DE ENTREGA: INMEDIATA								
VALIDEZ DE LA OFERTA: 30 DÍAS HÁBILES									
CONDICIONES DE PAGO: 50% CONTADO C.F.C. Y 50% A 30 DÍAS C.F.C									



Héroe de la Nación Argentina" MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SALTA SECRETARÍA DE EONOMIA, HACIENDA Y RECURSOS HUMANOS SUBSECRETARÍA DE CONTRATACIONES

LUGAR DE ENTREGA: DPTO. DE ALMACENES CITO EN ANSELMO ROJO Nº 41

FORMA DE ENTREGA: INMEDIATA

Nota: Imprescindible cotizar con IVA incluido sin discriminar.

- El presupuesto consignado es el precio máximo a pagar, en el supuesto de superar el 5% de dicho tope, la oferta será desestimada en el Acto de Apertura.
- Los proponentes deberán fijar domicilio en la Ciudad de Salta, donde serán válidas todas las notificaciones cursadas.
- Indicar correo electrónico oficial para informes y/o notificaciones.
- Se comunica a los señores oferentes que, podrán consultar todas las Contrataciones de bienes y servicios programadas por la Subsecretaria de Contrataciones de la Municipalidad de la Ciudad de Salta, ingresando a la Página Web:

 www.municipalidadsalta.gob.ar/contrataciones lugar donde se publicarán las Contrataciones con un mínimo de antelación de 72 (setenta y dos) horas.
- Adjuntar Constancia de Clave Bancaria (CBU).

Domicilio Legal:
Correo Electrónico:
Teléfono:
CUIT N°:



PLIEGO DE CONDICIONES CONTRATACIÓN POR ADJUDICACIÓN SIMPLE Nº 281/22

"ADQUISICION DE 8 (OCHO) PARLANTES DESTINADOS A LOS PROGRAMAS (SALUDABLEMENTE MAYOR, SALTA ACTIVA Y RITMO Y ZUMBA) LLEVADAS A CABO POR LA SECRETARIA DE JUVENTUD Y DEPORTES"

Los proponentes deberán Presentar:

1. Certificado de Inscripción Provisoria y/o Definitiva Vigente en el Registro de Proveedores de la Municipalidad de la Ciudad de Salta, conforme a Resolución Nº 36/08 de la Secretaría de Hacienda, y 27/16 de la Sub Secretaría de Contrataciones, expedido por la Dirección de la Unidad Central de Contrataciones (sito en Av. Paraguay Nº 1240 1º Piso) para el servicio o rubro específico de la presente Contratación Directa.
Al memorto de la aportura de sobres se admitirá un Certificado de Inscripción Provisoria.

Al momento de la apertura de sobres se admitirá un Certificado de Inscripción Provisoria expedido puntualmente para la presente contratación.

La **NO** presentación del Certificado Definitivo vigente, o en su defecto Provisorio al momento de apertura, dará lugar al **RECHAZO** de la oferta. En caso de haberse optado por éste último en el momento de la Apertura, el Certificado Definitivo vigente de Proveedor deberá presentarse previo a la Resolución de Adjudicación

- 2. Certificado de Libre Deuda o Certificado de Deuda Regularizada, expedido por la Dirección General de Rentas de la Municipalidad de Salta y/o nota de Declaración Jurada por el Proveedor de no poseer deuda alguna para con el Municipio de la Ciudad de Salta, por ningún concepto, AUTORIZANDO en caso resultar beneficiario de una Contratación, la retención de cualquier deuda que pudiera determinarse al momento del pago.
- 3. **Presentar** Formulario 931 con el correspondiente recibo de pago vigente y/o formulario 522A con acuse de recibo ambos del AFIP actualizados.
- 4. Adjuntar constancia de clave bancaria (CBU).

EN CASO DE RESULTAR ADJUDICATARIO

<u>Presentar Garantía de Adjudicación</u>: por un valor equivalente al diez por ciento (10 %) del monto total adjudicado, constituida de alguna de las siguientes formas:

⇒ Depósito en efectivo en el Banco Macro S. A. a la orden de la Municipalidad de la Ciudad de Salta a la Cuenta N° 31000004011207-5 ó por Transferencia Bancaria al CBU: 2850100-63000040112075-1.



Héroe de la Nación Argentina" MUNICIPALIDAD DE LA CUUDAD DE SALTA SECRETARÍA DE EONOMIA, HACIENDA Y RECURSOS HUMANOS SUBSECRETARÍA DE CONTRATACIONES

- ⇒ Depósito en efectivo en Tesorería Municipal, sito en Av. Paraguay Nº 1240 planta baja.
- ⇒ Con aval extendido por entidad bancaria o financiera con sede, en ambos casos, en la Ciudad de Salta.
- ⇒ **Seguro de Caución** a favor de la Municipalidad de Salta por el período de mantenimiento de la oferta.
- ⇒ Pagaré suscripto por el titular cuando se trate de firmas unipersonales o por quien tenga el uso de la firma social o actúe con poder suficiente en caso de sociedades.

El documento debe ser llenado de acuerdo a la legislación vigente, con el sellado de ley correspondiente por ante la Dirección General de Rentas de la Provincia o con estampillas por el valor correspondiente y con indicación de la contratación a que corresponda.

Toda la documentación presentada por el oferente y referida ut-supra, deberá estar firmada, sellada y foliada.

Completar en el supuesto de oferente Persona Jurídica

DECLARACIÓN JURADA

*Quien	suscribe:					(Nombre		
completo),	DNI	No		en	el	carácter		
de		d	e la Firma			CUIT		
No		., MANIFIESTA	encontrarse	e legitim	nado para a	actuar en		
nombre y repre	esentación	de la misma,	RATIFICAN	IDO co	ntar con f	acultades		
suficientes y vigentes para este acto, como asimismo declara bajo fe de juramento								
que la Persona	Jurídica	referida ut-sup	ra se encue	entra le	gal y regu	larmente		
constituida e inscripta en el Registro correspondiente conforme a su naturaleza,								
quedando como	responsat	ole y obligado en	forma direct	ta y per	sonal en el	supuesto		
de haber omiti	do, altera	ndo, suprimido,	modificado	y/o fa	lseado los	datos e		
información suministrados en la presente contratación.								

Firma y Aclaración del manifestante